



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DCS - GAETAN Cambio comisión seguimiento

VISTO:

Las RD - Ad Referéndum del HCD N° 3193/20 y 3839/21 mediante las cuales se autoriza a iniciar el trabajo de tesis de la Sra. Licenciada en Fonoaudiología, **SARA GAETÁN** (DNI N° 34669387) y se designa su Comisión de Seguimiento;

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Prof. Dra. Mónica Abraham renuncia como miembro de Comisión de Seguimiento de Tesis,
- Que el profesor propuesto para su reemplazo fue aprobado por la Comisión Asesora de la Carrera en sesión del 15 de marzo de 2022,
- El Visto Bueno del Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Ad-Referéndum del Honorable Consejo Directivo
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia de la Sra. Prof. Dra. Mónica ABRAHAM como miembro de Comisión de Seguimiento de Tesis de la Sra. Licenciada en Fonoaudiología **SARA GAETÁN** (DNI N° 34669387), y designar en su lugar al Sr. Prof. Dr. Mauricio Federico ZALAZAR JAIME.

Artículo 2º: La Comisión de Seguimiento quedará conformada por los Sres. Prof. Dres. María de los Ángeles HINALAF (Directora), Mauricio Federico ZALAZAR JAIME y Karina CITTADINO.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.